

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Molina de Segura

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Total ingresos	61.327.756,0	76.682.712,0	66.373.307,0	58.119.372,0	63.363.001,0	60.207.612,1
Impuestos directos	30.328.700,0	30.328.700,0	29.968.700,0	27.740.500,0	27.740.500,0	27.705.500,0
Impuestos Indirectos	1.450.000,0	1.450.000,0	1.450.000,0	1.850.000,0	1.850.000,0	800.000,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	9.557.791,0	9.557.791,0	9.848.771,0	10.719.701,0	10.958.995,0	10.175.134,1
Transferencias corrientes	19.219.705,0	19.295.496,0	18.215.525,0	17.129.053,0	17.129.053,0	16.592.528,0
Ingresos patrimoniales	716.560,0	716.560,0	1.570.150,0	625.118,0	625.118,0	481.950,0
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	2.765.200,0	2.422.000,0
Activos financieros	55.000,0	55.000,0	55.000,0	55.000,0	55.000,0	55.000,0
Pasivos financieros	0,0	15.279.165,0	5.265.161,0	0,0	2.239.135,0	1.975.500,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Molina de Segura

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Total ingresos	58.083.192,0	55.132.003,0	57.571.000,0	57.345.000,0	57.395.000,0	53.235.000,0
Impuestos directos	24.783.500,0	23.961.000,0	23.961.000,0	24.073.000,0	24.696.000,0	22.601.500,0
Impuestos Indirectos	800.000,0	450.000,0	450.000,0	425.000,0	650.000,0	500.000,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	14.607.203,0	14.976.720,0	14.976.720,0	15.155.578,0	14.846.922,0	13.704.275,0
Transferencias corrientes	16.111.489,0	15.464.483,0	15.693.483,0	14.907.238,0	15.234.854,0	14.799.238,0
Ingresos patrimoniales	481.000,0	279.800,0	1.489.797,0	1.284.184,0	1.695.224,0	1.614.987,0
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	500.000,0	272.000,0	0,0
Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15.000,0
Pasivos financieros	1.300.000,0	0,0	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Molina de Segura

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Total ingresos	62.685.986,0	93.048.891,5	88.148.700,0	83.280.655,0	76.981.255,0	64.883.763,0
Impuestos directos	25.593.500,0	23.150.000,0	22.481.000,0	21.701.000,0	19.366.000,0	17.224.000,0
Impuestos Indirectos	650.000,0	500.000,0	2.000.000,0	5.800.000,0	5.600.000,0	5.600.000,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	16.245.108,0	36.786.905,5	21.967.810,0	21.684.914,0	23.310.953,0	20.613.706,0
Transferencias corrientes	16.803.949,0	21.670.779,2	18.769.699,0	17.305.314,0	15.718.710,0	12.061.257,0
Ingresos patrimoniales	442.000,0	865.000,0	2.910.500,0	1.435.136,0	798.500,0	652.000,0
Enajenación inversiones reales	0,0	454.000,0	1.800.000,0	3.170.221,0	500.000,0	1.034.175,0
Transferencias de Capital	2.876.429,0	9.547.206,8	4.144.691,0	6.929.070,0	9.632.092,0	5.843.625,0
Activos financieros	75.000,0	75.000,0	75.000,0	55.000,0	55.000,0	55.000,0
Pasivos financieros	0,0	0,0	14.000.000,0	5.200.000,0	2.000.000,0	1.800.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Molina de Segura

	2005	2004	2003	2002
Total ingresos	52.229.462,0	41.611.256,0	43.709.820,0	37.322.624,0
Impuestos directos	13.329.300,0	10.569.600,0	9.362.040,0	9.207.504,0
Impuestos Indirectos	5.506.000,0	4.630.000,0	2.148.000,0	1.989.350,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	16.029.229,0	11.560.046,0	13.496.851,0	9.723.351,0
Transferencias corrientes	10.483.119,0	10.477.684,0	10.516.647,0	7.958.826,0
Ingresos patrimoniales	558.500,0	491.203,0	430.460,0	720.673,0
Enajenación inversiones reales	2.256.875,0	755.340,0	1.325.050,0	2.491.263,0
Transferencias de Capital	2.712.439,0	3.073.383,0	6.376.672,0	4.097.132,0
Activos financieros	54.000,0	54.000,0	54.100,0	54.091,0
Pasivos financieros	1.300.000,0	0,0	0,0	1.080.434,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.